

las siguientes cuotas no incluyen el IVA preceptivo, el cual deberá ser añadido debido a que se trata de la gestión de un servicio público retribuido mediante tasa, pero prestado mediante concesión administrativa.

Tarifa 12ª.- PISCINA Y GIMNASIO

Cuotas mensuales abonados (piscina-gimnasio-sauna)

Matricula (inicial y/o si se deja de pagar un mes)	23.00 €
Abonado individual	26.20 €
Abonado familiar (matrimonio e hijos menores de 18 años)	33.50 €

Acceso a la instalación

Entrada individual	2.95 €
Entrada individual (reducida)	2.15 €
Bono 10 usos	23.60 €
Bono 10 usos (reducido)	17.20 €
Entrada PLUS (piscina + Sauna + Gimnasio)	5.15 €
Bono PLUS (10 sesiones)	47.60 €
Entrada individual gimnasio	2.95 €
Entrada PLUS fin de semana (sábado y domingo)	9.40 €
Solarium sesión abonado	3.30 €
Solarium sesión no abonado	4.20 €
Solarium Bono abonado (10 sesiones)	26.00 €
Solarium Bono no abonado (10 sesiones)	33.50 €

Julio y Agosto	Bono verano individual (quincenal)	17.65 €
	Bono verano familiar (quincenal)	23.80 €

*** tanto los bonos como la entrada son de uso individual

SAUNA

Entrada individual	2.35 €
Bono 10 usos	18.95 €

CURSOS Y ACTIVIDADES CON MONITOR

SPINNING Y ZUMBA

Abonados (tarifa mes) (2 días a la semana)	21.65 €
No abonados (tarifa mes) (2 días a la semana)	38.65 €
Abonados (tarifa mes) (3 días a la semana)	33.15 €
No abonados (tarifa mes) (3 días a la semana)	59.15 €

FITNESS PT TCB AERO-STEP

Abonados (tarifa mes) (2 días a la semana)	16.40 €
No abonados (tarifa mes) (2 días a la semana)	32.80 €
Abonados (tarifa mes) (3 días a la semana)	25.65 €
No abonados (tarifa mes) (3 días a la semana)	53.30 €

NATACIÓN

Escolar.- Por sesión diaria	2.50 €
Abonados (tarifa trimestral) (días según modalidad)	45.00 €
No abonados (tarifa trimestral) (días según modalidad)	90.00 €

CLASES PARTICULARES

Abonados (1 hora)	12.00 €
No abonados (1 hora)	18.00 €

GIMNASIO	
ENTRENADOR PERSONAL	
Abonados (1 hora)	12.00 €
No abonados (1 hora)	18.00 €

PADEL

Abonados (1 hora)	8.50 €
No abonados (1 hora)	11.00 €
Abonados bono (10 usos)	68.00 €
No abonados bono (10 usos)	84.00 €
con luz (1 hora)	2.00 €

CURSILLOS PADEL

Adultos

** martes a viernes de 11.00h a 14.00h (máx. 4 pers./grupo)	
1 h/semana (€/persona/mes)	30.00 €
2 h/semana (€/persona/mes)	45.00 €
** martes a viernes de 17.00h a 21.00h (máx. 4 pers./grupo)	
1 h/semana (€/persona/mes)	30.00 €
2 h/semana (€/persona/mes)	45.00 €
3 h/semana (€/persona/mes)	80.00 €
4 h/semana (€/persona/mes)	100.00 €
** sábados de 10.00h a 14.00h (máx. 4 pers./grupo)	
1 h/semana (€/persona/mes)	30.00 €
2 h/semana (€/persona/mes)	45.00 €
3 h/semana (€/persona/mes)	80.00 €
4 h/semana (€/persona/mes)	100.00 €

Niños

** hasta 12 años .- martes a viernes de 17.00h a 21.00h y sábados de 10.00h a 14.00h (máx. 6 niños./grupo)	
1 h/semana (€/persona/mes)	25.00 €
2 h/semana (€/persona/mes)	40.00 €
3 h/semana (€/persona/mes)	60.00 €
4 h/semana (€/persona/mes)	80.00 €
** de 12 a 16 años .- martes a viernes de 17.00h a 21.00h y sábados de 10.00h a 14.00h (máx. 4 niños./grupo)	
1 h/semana (€/persona/mes)	30.00 €
2 h/semana (€/persona/mes)	45.00 €
3 h/semana (€/persona/mes)	65.00 €
4 h/semana (€/persona/mes)	85.00 €

Clases particulares

1 persona (€/hora/persona)	30.00 €
2 persona (€/hora/persona)	16.00 €
3 persona (€/hora/persona)	15.00 €

*** Las cuotas de los cursillos de Padel se incrementarán en 5.00 € por persona en caso de no estar abonados a la Piscina Municipal

POLIDEPORTIVO DE POSADA

Tarifa 13ª.- Tenis de Mesa, Bádminton

Por cada hora de uso de la mesa	1.40 €
Por cada hora de uso de cancha de Bádminton	1.40 €

Tarifa 14ª.- Utilización de Cancha Deportiva:

- Por una hora de utilización de la cancha completa.	17.50 €
- Por una hora de utilización de una mitad de la cancha	8.70 €

- Por la utilización de la instalación para partidos oficiales (cancha, grada, etc.), por cada hora o fracción.	33.00 €
- Reserva durante un mes de una hora a la semana (4 horas mensuales)	88.50 €
Reserva durante un mes de 2 horas a la semana <i>Los clubes que hagan uso de la cancha deportiva abonarán únicamente el 25% de la tarifa correspondiente</i>	179.00 €

Tarifa 15ª.- Utilización de vestuarios

- Por cada utilización	1.30 €
------------------------	---------------

Tarifa 16ª.- Publicidad en instalaciones deportivas

- Paneles rotulados, fijados a la pared (dimensiones sujetas a aprobación) (por cada m ² o fracción, anualmente)	103.00 €
---	-----------------

Artículo 5º.- Exenciones y bonificaciones

En el caso de las Escuelas Deportivas infantiles, se podrá eximir del pago total o parcial de las actividades, a aquellos menores en situación de dificultad económica y social.

La exención se podrá conceder previa petición de la parte interesada, debiendo acreditar la situación de dificultad económica y social.

Por parte de los Servicios Sociales municipales se emitirá el correspondiente informe en el que se apreciarán los fundamentos de la solicitud, proponiendo asimismo el porcentaje de deducción a aplicar sobre la cuota.

Artículo 6º.- Obligación de pago

1. La obligación de pago de la Tasa regulada en esta Ordenanza nace desde que se inicie la prestación del servicio, utilización de las instalaciones o desde la concesión de la oportuna autorización municipal. Por instalaciones polideportivas se deberán entender tanto la existente en Llanes como el polideportivo de Posada.

2. El pago de dicha Tasa se efectuará en el momento de presentación, al obligado a realizarlo, del correspondiente recibo.

3. En el caso de producirse la baja en la recepción de clases en las escuelas deportivas, la misma deberá solicitarse por escrito, y tendrá efecto a partir del mes siguiente al de la mencionada solicitud expresa.